

JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 48

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2023-1889 *Resolución Rectoral (R.R. 0193/2023), por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se hace público el lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, Subgrupo A2, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución Rectoral de 21 de noviembre de 2022 (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre).*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para participar en las pruebas selectivas, para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, Subgrupo A2, de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, procede de conformidad con la base 4 de la Convocatoria, Resolución de 21 de noviembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre), declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en dichas pruebas.

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ALBORES PRADA, IRENE	*43*1**4	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
2	FERNÁNDEZ BOTRAN, MARIA	*2*5*8*0	Falta la copia del D.N.I. en vigor
3	GÁRATE BASANTA, DAVID	72*86***	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
4	GRANDA GARRIDO, CESAR JOSE	7***2*21	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
5	LIAÑO SEDANO, CLARA	7*049***	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
6	OLEA BAHILLO, MARIA CARMEN TERESA	****3575	Falta la copia del D.N.I. en vigor
7	PABLOS DE LA PRIETA, MARIA ESTER	*217*3**	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo
8	STOIAN VARZAN, MIRELA	553****9	Falta acreditación actualizada de situación legal de desempleo

Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de personas aspirantes admitidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, caso de que sea subsanable.

La relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, Pabellón de Gobierno de esta Universidad, Avda. de Los Castros, 54, Santander, y en la siguiente dirección de internet:

<https://web.unican.es/unidades/serviciopas/convocatorias/detalle-pas?c=3833&t=0>

Igualmente, y de conformidad con la misma base de la Convocatoria, se pone en conocimiento de las personas aspirantes que la realización del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 21 de abril de 2023, a las 16:30 horas, en el aula 1 (Planta -2) de la Facultad de Derecho (Avda. de Los Castros, 56, Santander). El llamamiento se iniciará a las 16:00 horas.

CVE-2023-1889

JUEVES, 9 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 48

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Santander, 2 de marzo de 2023.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2023/1889

CVE-2023-1889